

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

SE TRASPASA

una antigua librería y buena encuadernación.

Informará D. Moreno Peral, en Palencia.

TARDE Y CON DAÑO

Los republicanos en el Congreso y la prensa revolucionaria salen ahora, con insistencia extraña, pidiendo cuentas del desastre de las colonias, sin otro propósito palpable que buscar el desprestigio del Ejército, y en especial de los generales que en la campaña intervinieron.

Es bueno tomar nota de estas actitudes ya que, en frase de Unamuno, nadie ha adulado aquí al Ejército como el partido republicano.

Y es curioso que, los que á su tiempo y razón, no hicieron lo que pudieran haber hecho, caigan en la cuenta pasados ocho años, de que hubo una guerra desastrosa, en la que nos quedamos como el gallo de Morón, pero sin cacarear.

La misteriosa relación que pueda tener esta resurrección de nuestras desventuras con la debatida y asendereada cuestión de las jurisdicciones y con los veintitantosuplicatorios que pesan sobre algún miembro de la minoría republicana, es cosa que acaso salga á la luz si de hacer luz se trata. Por lo demás, en todo lo relativo á la ruina de España ya sabemos todos de memoria el cuento de Meco, aplicado á los mismos que nos lo enseñaron.

Polavieja en Filipinas, y Weyler en Cuba, hubieran terminado la insurrección si alguna oculta maniobra de tagalos y masones, apoyados por los que ahora actúan de Catones de guardarrropía, no hubieran levantado en la prensa española, en esa prensa que comenzó diciendo que los Estados Unidos no tenían más que barcos de pesca, aquellas campañas incalificables, que repercutían en el extranjero, aquellas indignas infidelidades de que habla con mucha claridad, por cierto, el propio Sr. Montero Ríos en el folleto que publicó para justificar su firma en el tratado de París.

Perdimos todo entonces; se hicieron unos funerales de tercera, han muerto algunos generales víctima del dolor que abrió en su espíritu aquel vencimiento sin lucha, y ahora cualquier Catilina barato echa sobre el pleito de las jurisdicciones y en busca de que continúe la insoportable inmunidad periodística, tan pernicioso como la otra, una bocanada de humo de tagarrina.

Cándido y sencillo, como una paloma, ha de ser el que crea en estos rendidores de la patria, que necesitan ocho años para sentir el dolor y la vergüenza.

De Cyrano á Tartarín, no hay más que un paso.

Chisporroteos.

Hay que conceder, señores, que nuestra futura reina, según las fotografías que nos publica la prensa, es un tipo acabadísimo de perfección y belleza unido á la distinción y sic de la raza inglesa.

Hurra the Queene of Shpanis!

¡Viva la Princesa Ena!
¡Gloria y loor á la hermosa sin igual de la Princesa!
Ya me la estoy figurando, cuando llegue á nuestra tierra, con la mantilla española orlando su cabellera como un tramado de nieves sobre monte de oro y perlas; fresco ramo de claveles encarnados que asemejan por su color y frescura sus rojas mejillas frescas, sujeto con imperdible de brillantes que rielan en mil cambiantes de luces lo mismo que centellean las miradas de sus ojos que, en rara armonía expresan; la alegría, el sentimiento, el candor y la inocencia. Ya me la estoy figurando gentil, bellísima, esbelta; graciosa como una maja de la tierra madrileña sirviéndola de dosel á su figura hechicera los colores rojo y gualda de nuestra alegre bandera.
¡Hurra the Queene of Shpanis!
¡Viva la futura Reina!

SANSÓN CARRASCO.

LA BANDERA ESPAÑOLA (1)

La bandera que ostentan hoy como enseña común de glorias y amores todas las regiones, la que simboliza como una gran unidad espiritual á España, es, en su representación heráldica, reciente; pero en su representación moral é histórica puede decirse que se despliega al viento cuando brota en los pueblos peninsulares, como un sentimiento unánime, la noción de la Patria.

La bandera roja y amarilla fué declarada símbolo de la nación por Carlos III, que la había traído de Nápoles, á donde la llevó, orlada por el laurel de la victoria, Alfonso V el Magnánimo. Al federarse en el sig'o XII Cataluña y Aragón pasó al trono levantado en Sobrarbe, y de él la recibimos todos después de las conquistas de Italia.

La bandera de Castilla es roja, como la de Navarra; la de León, blanca, como la de Asturias y Vizcaya, y blanca, y azul la de Galicia. La general de España es roja, como las barras de Cataluña, y amarilla, como el campo en que están grabadas.

Así resulta que la bandera común de España y la de Cataluña, de donde está tomada, son una misma cosa. La más antigua representación gráfica de la bandera catalana que se conserva en la ciudad condal, es la de una nave del siglo XIV, en cuyos mástiles aparece ondeando la bandera gualda y roja que hoy sirve de dosel á España.

La representación moral é histórica expresada en las banderas regionales y en la que, por decirlo así, las concentra todas, es tan antigua como la Patria común.

Después de los seis siglos que estuvimos debajo del manto de Roma y de las tres centurias que dominó la Península el caudillaje germánico; cuando la corona gótica rodó por los campos de Jerez y el vencido de Guadalete fué á morir cerca del Tormes, la Reconquista empieza casi á un tiempo, como torrentes que brotan de las montañas con ímpetu avasallador, saltando espumosos y rugientes de la grieta del Auseba, de las vertientes de la Borunda, de San Juan de la Peña y de la Marca Hispánica, para llegar hasta el

(1) Del número extraordinario de *La Correspondencia Militar* dedicado á la bandera española.

Tajo y el Ebro con Alfonso VI y Alfonso el Batallador, y juntarse en las Navas primero, y reunirse, por último, definitivamente en la vega de Granada, para desbordarse al fin por el atrio de la Rábida al pórtico del Nuevo Mundo, hasta marcar en el Océano la estela de las carabelas de Colón, y en el Pacífico la de la victoria de Magallanes y Elcano.

Cuando llega esa plenitud de los tiempos, y España, con una unidad espiritual que asocia las almas, con una fe ardiente y un sentimiento enérgico y unánime, se levanta en la Historia, todo se inclina ante su cetro. Descubre á América y los archipiélagos del Pacífico, circunda la tierra con las cuerdas de sus naves, convierte el Mediterráneo en un lago español, sombrea á Europa con el manto de sus reyes y en los pantanos de Flandes, en las cumbres de los Apeninos, de los Alpes, de los Pirineos y de los Andes, solo brilla al sol su estandarte triunfante.

¡Edad gloriosa aquella que una generación misera, que no puede encerrar en la estrechez de su pupila la magnitud de su grandeza, ha apellidado *leyenda!*

La diferencia de los tiempos está marcada con solo pensar que entonces Europa se *españolizó* y ahora quiere *européizarse* España.

Ningún pueblo se ha levantado de su postración maldiciendo los días lejanos y grandes de su historia. Renegar de la tradición, que es la continuidad de la vida social, es renunciar al derecho de que las generaciones venideras respeten la obra de la que se amotina contra la que realizaron las precedentes.

En los tristes días de la decadencia hay que alzar los ojos hacia esos dechados de grandeza, para que puedan acostumbrarse á mirar al través de la niebla de lo desconocido, el porvenir.

Mientras el corazón continúa siendo el primer instrumento de combate, el patriotismo será el motor de los Ejércitos, la electricidad que los haga vibrar como la hoja de una espada que saque al chocar con las armaduras enemigas, centellas de gloria. Y no hay patriotismo sin amor á la historia de la raza á la biografía de la madre dispersa en los episodios regionales y junta en el corazón en que todos convergen como en el nudo central de una epopeya.

Si en vez de dar crédito á una historia fantástica, que no es más que un tejido de injurias y mentiras fraguadas por los enemigos de España, que han exhalado sus gritos de vencidos en forma de calumnias, y que algunos han tomado como una historia auténtica, se levantara una cátedra de glorias nacionales y regionales en todos los cuarteles y en todos los hogares, la admiración á la madre volvería á encender el amor, y con el amor, el propósito firme de levantarla de las miserables pajas en que llora desfallecida el trono de grandeza que perdió por nuestras culpas.

Si fueran familiares para todos los españoles los hechos de Cortés, de Pizarro, de Almagro, de Orellana, de Soto, de Ponce de León, de Alonso de Ojeda, de Magallanes, de Elcano, de Vasco de Gama y de Albuquerque y Juan de Castro; si se repitiesen las hazañas de D. Jaime el Conquistador, de Pedro III y de Lauria, y al lado de los capitanes de Granada brillasen en la memoria popular con Gonzalo de Córdoba, y Pescara, y Leiva, y Navarro, y el gran duque de Alba, y Farnesio, y Requesens, y D. Juan de Austria, y el marqués de Spínola, al ver pasar la bandera roja y amarilla de las gloriosas barras, el recuerdo de Trafalgar borraría el de Cavite y el de Lepanto el de Santiago de Cuba, y los soldados de los nuevos tercios, sintiendo atrás el clamor que sale de los sepulcros de los héroes y de los mártires, devorados por la sed de gloria, subirían otra vez sin fati-

garse la agreste pendiente de la montaña y llegarían á la cumbre, donde el laurel extiende sus ramas de perenne verdor sobre la frente de los vencedores.

España no sucumbirá, porque cuando la raza latina, después de pasar por la prueba caldaria de una catástrofe social, se levante, tiene la misión altísima de ser su Covadonga. Pero si la torpeza continuada de los políticos que prepararon la catástrofe, y que en vez de reducirla á un epílogo la han convertido en un prólogo, llegase á ser tan grande que, rotas las tradiciones y disgregados los elementos sociales, la discordia lo abrasase todo, sobre la pira encendida y el humo de los escombros, como la última llama de un hogar que se extingue, roja y amarilla brillaría aún la bandera de la madre España.

Juan V. de Mella.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-16.

Armonías republicanas

Con motivo de los arañazos que se han propinado mutuamente los señores Primo de Rivera y Soriano, se comentó ayer en la alta Cámara la situación en que se encuentra el partido republicano después de la retirada de la minoría, hecho que ha motivado excoisiones tales dentro del grupo, que se asegura dejará de acatar la jefatura salmeroniana el Sr. Blasco Ibáñez, por lo pronto.

Además, anúncianse disgustos por que los *mandatarios* no aprueban que los republicanos abandonen el Parlamento.

Rusiñol y Salmerón

Los diputados catalanistas salieron ayer tarde con dirección á Barcelona.

Antes de la partida del Sr. Rusiñol, que celebró en el Congreso una entrevista con el Sr. Salmerón, manifestó á éste que si la minoría republicana, en la reunión de mañana, adopta el acuerdo de volver al Parlamento, los regionalistas regresarían inmediatamente á esta corte.

El Sr. Salmerón prometió telegrafiar al Sr. Rusiñol.

Como nuevo

Decíase ayer que el Gobierno se propone modificar nuevamente el proyecto sobre jurisdicciones tan luego como haya sido aprobado el artículo 5.º

Un mensaje

Hoy á las dos de la tarde irá á Palacio, presidida por el señor Canalejas, una Comisión del Congreso, que hará entrega al monarca del mensaje contestando á la comunicación en que se participaba su boda con la princesa de Battenberg.

De Algeciras

Hasta el sábado no celebrarán sesiones ni el Comité ni la ponencia.

Algunos ministros extranjeros realizan viajes, encontrándose unos en Málaga y otros en África.

Los delegados españoles esperan aquí que recaigan acuerdos en todos los asuntos.

Los alemanes declaran que el conformarse con la proposición de Austria es su última palabra.

Por otra parte, las instrucciones recibidas por los delegados franceses no les permiten hacer nuevas concesiones, pues la aceptación por completo de una inspección eficaz constituye la mayor concesión que Francia podía hacer.

Muchos piensan que la Conferencia que ha de reunirse el sábado será definitiva, en un sentido ó en otro,

caso de que los Gobiernos no cambien de actitud.

El Rey á Canarias

Se asegura que al fin emprenderá el Rey su viaje á Canarias el día 22.

Según se ha manifestado en el ministerio de Marina, el Rey no efectuará el viaje á Canarias en ningún buque de la escuadra, destinándose para este fin, por sus mayores comodidades, el trasatlántico «Alfonso XII», tripulado por marinos de la armada.

Hazañas de un cornúpeto

Un toro de la ganadería de reses bravas que en la dehesa «Los Causinos» (Córdoba) tiene establecida el Marqués de los Castellones, ha causado un sensible accidente.

Al tratar los garrochistas de hacer volver á la ganadería una res demandada, esta huyó y saliéndose á su encuentro el mayordomo D. Gabriel López, cuando este se vió en peligro quiso ponerse en salvo; pero cayendo al suelo fué alcanzado por el toro que le corneó horriblemente, produciéndole la muerte en el acto.

CRÍMENES FAMOSOS

EL HUERTO DEL FRANCÉS

Conclusión de la vista.—12 penas de muerte

Sevilla 14.

Conforme dije en mi escrito del día 11, el *Francés* ha negado todos los hechos que se le imputan, no reconociendo como suyas las declaraciones que prestó al principio del sumario en la que se confesaba autor de los crímenes.

Muñoz Lopera no ha hablado nada en toda la causa valiéndose de este mutismo el *Francés*, para achacarle los hechos.

He aquí algunos de los puntos principales del argumento que Aldije aduce en su defensa.

Explicando los motivos de su huida de Peñafior, dice: «desde mediados de Noviembre, los diarios y la opinión pública hablaban del asunto del *desaparecido* (refiérase á Rejano), y llegó un periódico á decir que en vista de la buena amistad que tenía con el Muñoz se debía hacer un reconocimiento en el huerto. Ustedes pueden comprender como me pondría dicho suelto, y me figuré lo que gozarían mis enemigos de tal vergüenza. Digo enemigos, visto que yo era el hombre bueno en todos los juicios y llos que había en el pueblo; y no tengo que decir si los prestamistas contrarios me tendrían gana. Pensando en esto dije á mi familia que estaba cansado en oír tanto disparate y que me iba á los demonios para no asistir á esta última vergüenza. Dejé á un cuñado mio 4.000 reales; me llevé 3.000 por si encontraba un buen asunto en garbanzos; dejé los pagarés en la cartera, y éste solo hecho demuestra mi buena fe y lo lejos que estaba yo de pensar lo que había en el huerto, pues mis pagarés son todos endosables, y en diez minutos los hubiese endosado á cualquier persona, llevándome el dinero.

¿Que por qué regresé?—dice—Eso me pregunto yo y se preguntará todavía el público. ¿Por qué volví?... Si yo era cómplice y sabedor de lo que pasaba en el huerto, ¿por qué volví sabiendo lo que me esperaba?... Estando por el tren á un cuarto de hora de Portugal, pudeirme derecho á Lisboa, donde tengo familia, que de seguro me hubiera proporcionado un embarque para el punto

que más me hubiese convenido, ú otra cosa. Volví porque nada tenía que temer en este asunto.

Trata de justificar el que se confesase en el sumario autor de los crímenes y dice: «Vuelvan ustedes los ojos atrás, vean en qué condiciones los hice y el camino tan doloroso y amargo que pasó. Extenuado, acobardado, domado como un animal, pensando con horror en el famoso vergajo que se me dedicó en Peñafior y del cual hubiera podido haber su doble repetición en Lora, caso de no decir amen á todo, mejor el verdugo que sufrir más. En tales condiciones, hubiese dicho que sí, si me preguntan ¿usted ha matado á su padre?»

Las defensas del Muñóz Lopera y Aldije han sido notables; la de este último ha durado dos días. Hecho el resumen por el Presidente de la Sala, se dió lectura al veredicto de culpabilidad compuesto de sesenta y ocho preguntas.

Poco después se dió lectura de la sentencia que pide para ambos procesados la pena de muerte en garrote por cada uno de los delitos cometidos, más una fuerte indemnización á las familias de las víctimas.

La sentencia solo fué escuchada por el francés; Muñóz no salió de la enfermería por prescripción facultativa.

Al ser invitado Aldije á que firme el acto de la sesión, y leerse la parte de ella en que se dice que le han sido impuestas seis penas de muerte, observó con la mayor naturalidad: «No sé para qué tantas penas con una hay bastante!»

Y con esto termino estas ligeras reseñas de los repugnantes crimenes de Peñafior.

Galindo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un descarrilamiento

Londres-16.

A consecuencia de un movimiento de tierras ha descarrilado en Stafford, el rápido de Liverpool, resultando gravemente heridas cuatro personas.

Nuevo Gabinete argentino

Buenos Aires-16.

Ha sido constituido definitivamente el Ministerio del modo siguiente:

Interior, D. Quirino Costa; Negocios Extranjeros, Montes de Oca; Justicia, Federico Pinedo; Hacienda, Norberto Pinero; Agricultura, Ramos Meza; Obras Públicas, Miguel Dedín; Guerra, General Luis Campos; Marina, Almirante Betteger.

A las cinco tendrá lugar la jura de los ministros.

Condenado á muerte

Atenas-16.

Gerakaris, el asesino de Delyannis, ha sido condenado á muerte, y Mitzeas, su cómplice, á ocho años de trabajos forzados.

Noticias de Rusia

(San Petersburgo-16.)

De Moscú comunican noticias inquietantes.

Entre los obreros de los ferrocarriles reina gran excitación, temiéndose desórdenes.

Las autoridades han adoptado medidas para asegurar la circulación. La estación del Norte está guardada por las tropas, y la guarnición ha sido reforzada.

Oyama-Cincinnati

Tokio-16.

Asegúrase que las tropas japonesas habrán evacuado por completo la Manchuria en el próximo mes de Abril.

El mariscal Oyama se retirará á su villa de Nasu, dedicándose á la agricultura. Sustituirá al anciano mariscal el general Kodama en el mando del Estado Mayor general.

OFICIAL

Gaceta del día 15

No inserta ninguna disposición de interés general.

Boletín de provincia del 15

Circulares sobre la renta de alcohol, su basta de pinos, vacantes de Secretarías de Ayuntamientos y anuncios de alcaldías y juzgados.

NOTA CÓMICA

Los muchachos que sufrimos, no contentos con la hazaña de causar destrozos grandes en las calles y las plazas, gastan desde hace unos días una broma algo pesada, que de un fuerte puñetazo va á ser muy pronto la causa.

Iba yo por el Mercado Chico ayer por la mañana y entré á encender mis cerillas en el portal de una casa, cuando siento entre cristales muy repetidas llamadas, de un señor que de su encierro por salir pronto pugnaba. Corro en su auxilio al momento, pregunto qué deseaba y haciendo señas, me indica que si quería salvarle y fijándole en la puerta veo que una mano extraña, corrió el cerrojo, dejando preso al dueño de la casa.

Salió el hombre muy mohino, maldiciendo de la gracia y contándose las veces que aquel trance le pasaba por lo que como paciente á la prensa iba en demanda, para dar la voz de alerta, antes de tomar venganza, suplicando que á los chicos que tales molestias causan, á su vez se les encierre... durante algunas semanas, por lo menos en la escuela... que debe hacerlos gran falta.

U.—C.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos. Matilde Justo Erce, Leandro Resina Albarrán y Eufrosina Sánchez Muñóz.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Recaudado por consumos 805'74 pts.

Matadero público.—Día 15.—Se degollaron un toro, 26 lanaras y 2 cerdos, con un peso de 559 kilos, devengando un arbitrio de 25'62 pesetas.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. 16 de Marzo de 1906.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego á Ud. se sirva insertar el presente comunicado en el periódico de su digna dirección, con objeto de evitar malas interpretaciones.

Dándole las gracias anticipadas en mi nombre y en el de todos los empleados del Asocio, se repite de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Félix Sánchez Albornóz.

De regreso hoy de visitar las fincas del Asocio, de cuya administración estoy encargado, me he enterado con sorpresa del incidente ocurrido en la sesión del Excmo. Ayuntamiento de esta capital del día 12 del actual.

Efectivamente, el Ayuntamiento por Real orden tiene el derecho de nombrar un Concejal que desempeñe las funciones de Interventor, como viene haciéndolo, y por su mano y en libros de contabilidad iguales á los que existen en la Presidencia y Ordenación de pagos, que desempeña el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia; figuran todas las cuentas y pagos é ingresos del Asocio. Como en todas las operaciones, interviene el señor Interventor, tomando razón de todos los pagos é ingresos que se verifican, su misión á mi parecer, es como la mía, es decir que si no está conforme en alguna operación, debe hacer la oportuna protesta, como ha pasado y se ha hecho ya alguna vez, por cierto sin desempeñar la plaza de Administrador el que suscribe.

No desconoce el Excmo. Ayuntamiento de Avila, como ninguno de los restantes que componen esta Corporación, que el señor Presidente del Asocio, tiene la facultad de nombrar todo el personal necesario á propuesta de la Administración y si en la actualidad, hay alguno más, como en otras épocas y años ha sucedido, es porque antes solo se llevaba en la

Administración un libro mayor y los de contada de ganados, y hoy se exige y lleva más detallada la contabilidad, puesto que existen además de los libros citados, los de ingresos y pagos, cuenta corriente con el Banco y por aprovechamientos de pastos; maderas, resinas, caza, etc., etc., y libros de actas de arqueo que se publican mensualmente en el Boletín oficial.

Todos los Ayuntamientos que componen esta Corporación, tienen derecho á visitar y examinar los trabajos, y aprovechamientos que se verifican, y este derecho, ni ahora ni nunca se ha negado y en esta Administración se hallan de manifiesto á todas horas cuantos expedientes de obras, pagos é ingresos y aprovechamientos que se han hecho y se hacen en la actualidad.

Respecto á las manifestaciones de algún señor Concejal, que afirma que en la Administración del Asocio se notan abusos y que constituye un lucrativo negocio para algunos particulares, todos los empleados de este Asocio, los rechazan como totalmente inexactos, lamentando que por ignorancia y con sobrada ligereza se hagan cargos que pueden afectar á la honra de determinadas personas, sin preocuparse de probarlos. Es de advertir que dichos empleados tienen hoy los mismos sueldos ó menos que cuando se fundó el Asocio y los Administradores vienen cobrando por su premio desde hace algunos años de 3.500 á 4.000 pesetas anuales, salvo dos años en que hubo aprovechamientos extraordinarios por incendios.

Además como hoy fincas que distan de esta capital 7 ó 8 leguas y más de 16 de unas á otras, la Administración hace años que tiene señalado mil pesetas anuales para material que se cobran por mensualidades, las que se gastan en alquiler de oficinas, material de la misma y en pago de los gastos de visitas que se hacen á las fincas del Asocio por el que suscribe y el guarda mayor, no alcanzando ningún año la cantidad asignada.

Respecto á los aprovechamientos que se hacen, tanto de pastos, como de maderas, resinas y caza, en la actualidad como todos saben, ni los Ayuntamientos, ni la Ordenación de pagos, ni la Administración, pueden hacer que suban ó bajen estas rentas, puesto que por las disposiciones vigentes se sujetan á planes de aprovechamientos anuales que hacen los señores Ingenieros de Montes, sin que se pueda cortar ni un árbol más que los señalados, ni admitir una cabeza de ganado más, ni alterar su precio por estar señalado y presentarse constantemente á contarlo y comprobarlo los guardas del Asocio, los del Estado, los señores Ingenieros y sus Ayudantes y hasta la Guardia civil, y teniendo que pagar á la Hacienda el 10 y 20 por 100 además de las contribuciones.

Desde tiempo inmemorial y por acuerdos de los Representantes de los pueblos del Asocio, los productos que se realizan se dedican á pagar los sueldos de sus empleados, á los gastos que ocurren cuando visitan á esta capital SS. MM. los Reyes, Príncipes, etc., etc., dedicando los sobrantes á la reparación y mejora de las fincas, y como quiera que en el invierno último, hubo grandes temporales de nieves, que destruyeron casi por completo las viejimas casas de los guardas, en los montes de «San Pedro y Valle de Iruelas», de aquí que en el año actual, se propusiera al señor Ordenador de pagos, la reparación de las mismas, las que algunas pueden verse aun sin reparar.

En cuanto á lo propuesto por alguno de los señores Concejales para que el Ayuntamiento solicite, se le adjudique la parte que le corresponden de los cuarteles que constituyen las propiedades del Asocio, no tengo inconveniente en adherirme á tales gestiones, en unión del dignísimo señor Gobernador Presidente, siempre que el Ayuntamiento pague al Asocio

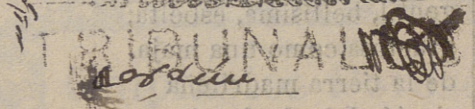
ó sea á los 134 pueblos restantes, participes de estos bienes, la cantidad de 1.198.899 reales 8 céntimos que esa Corporación debía y debe en 28 de Marzo de 1883, sin haber satisfecho hasta ahora ninguna cantidad á cuenta.

No desconocerá el Excmo. Ayuntamiento que los gastos que se ocasionen al practicar la división por el Cuerpo de Montes serían de su cuenta y previa la autorización y conformidad de los demás pueblos participes.

Reasumiendo todo lo expuesto y para terminar haré la siguiente afirmación:

Que es totalmente inexacto que por el personal del Asocio se cometan abusos de ninguna especie y que de cometerse ni yo pasaría por ellos ni tampoco los hubiera tolerado el dignísimo Gobernador de esta provincia al que la Real orden de 20 de Mayo de 1885, concede amplísimas facultades, ni el concejal Interventor.

Es cuanto tenía que manifestar en legítima defensa de los empleados del Asocio, advirtiendo que estoy dispuesto á no ocuparme de ciertas insinuaciones, de las que me creo á cubierto y que como no han de probarse, no merecen me moleste ni moleste al público.—El Administrador Félix S. Albornóz.



Juicio por Jurados.

Siendo muy limitado el espacio de que disponemos para esta sección, nos hemos de concretar á exponer, muy brevemente, el resultado del juicio de que ayer entendió el tribunal popular.

En el pueblo de Sotillo de la Adrada, riñeron por motivos de una venta realizada, Ciriaque Gabriel, conocido por Jesus, y Regino López, y pasando de las palabras á los hechos el Ciriaque dió muerte á su rival.

El Jurado dictó veredicto conforme con la petición del ministerio público, entendiéndose que el procesado era autor de un delito de homicidio, sin que fuesen de apreciar ninguna de las atenuantes que existían á juicio del defensor, Sr. Soriano.

La Sala condenó al acusado á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes.

SEÑALAMIENTO

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Francisco González, acusado del delito de homicidio. Abogado, Sr. Lafarga.

Liendo. Risco.

Ecos de Castilla

Logroño.

Se ha inaugurado el servicio de automóviles para viajeros entre Logroño y Villanueva, establecido por la sociedad titulada El Porvenir, de los señores Félix Valluerca y Compañía.

Salamanca.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el Alcalde D. Antonio Diaz. —Ha tomado posesión de su destino de Presidente de esta Audiencia, D. Antonio Casas.

Valladolid.

Los campos están mejorando mucho desde que el calor se ha dejado sentir.

Apenas se veían las plantas en algunos sembrados de cereales hace un mes, y con el buen tiempo que se disfruta desde hace ocho ó diez días, las siembras se ven reverdecir de un modo notable.

NOTICIAS

Como habíamos anunciado, el próximo día 20, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el local de nuestra redacción, Tomás Pérez 10, principal, los exámenes para optar á una plaza gratuita en la Escuela Práctica de Comercio que en Madrid dirige el señor Heredia.

Han presentado solicitudes, D. Mariano Blanco, D. Telesforo Velázquez Lobo y D. Tirso Díez Pérez.

Nuestro director ha invitado al señor Arcipreste de los Párrocos de esta localidad, D. Nemesio Martín, y al Decano de los Profesores de Instrucción primaria, D. Jorge Pindado, á fin de que por sí ó por medio de la persona en quien se dignen delegar, honren con su presencia este acto formando parte del tribunal examinador.

Lo que hacemos público para que llegue, oportunamente, á conocimiento de los interesados.

Por el juzgado de instrucción de Piedrahita se cita á Petra Devesa Junquera, natural de la provincia de Zamora.

La biliosidad, ictericia, dispepsia, estreñimiento, amargor de boca, náuseas y dolor de cabeza, tienen su origen en la exageración de las funciones del hígado que determinan el aumento de secreción de bilis, y se combate con el Remedio homeopático de Cenarro para el hígado. Precio 1'75 pesetas. Pídanse en farmacias y al autor, Abada, 4, Madrid.

Recordamos á nuestros lectores que el artículo 24 de la vigente ley de presupuestos del Estado, concede el plazo de tres meses, el cual finaliza en 31 del presente mes, para que los contribuyentes deudores al Tesoro por todos los conceptos contributivos puedan satisfacer sus débitos, haciéndoles la liquidación solo por el importe de los recibos y los recargos.

Pueden los contribuyentes acogerse á este beneficio antes del 31 del actual, pues transcurrido el plazo señalado se procederá por vía de apremio contra los deudores.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de protección á la infancia el virtuoso Cura Párroco San Vicente, D. Nemesio Martín.

Con el título de «La Virtud, el Trabajo y Caridad en Avila» y dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XIII publicará el presente mes un volumen de poesías, semblanzas, ellas y ellos el poeta y literato D. Eduardo Llorente y Nieto.

Como en la obra figuran las personalidades más distinguidas de la capital es de esperar que tenga gran aceptación.

Por cese de D. Marcelino J. Rebollo, ha sido nombrado Inspector liquidador de la Renta de Alcohol en esta provincia, D. Mariano Herrera.

El Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, nuestro respetable amigo D. José Luque, ha tenido la atención que muy de veras le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de accionistas celebrada en Madrid, los días 6 y 11 del corriente.

Del resultado que la misma arroja, nos ocuparemos con la debida extensión en uno de nuestros próximos números.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo el Sr. Alcalde de Monsalupé, D. Eduardo Herreraez.

Risible filantropía la del extranjero, que por puro amor á los españoles regala medicamentos para reuma; la hidaiga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, recurre cuando lo necesita al Bálsamo antirreumático de Orive, que es el más eficaz y más barato. 2 ps. frasco. Lapuente.

La distribución de fondos de la Diputación provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes, importa pesetas 81.737'47.

El día 30 del corriente, en la Delegación de Hacienda y en San Barto-

Jomé de Pinares, se subastarán 653 pinos, bajo el tipo de 3.084 pesetas.

El lunes próximo se pondrá á la venta la preciosa novela titulada: *La novela de un joven pobre* que forma un tomo de gran lujo de la Biblioteca Calleja.

Ese día puede adquirirse en pasta á mitad de precio en las librerías, ó sea por 80 céntimos.

El Boletín oficial anuncia varias vacantes de Secretarías de Ayuntamiento, pero ninguna perteneciente á la provincia de Avila.

Lo hermoso del día hizo que el mercado de ayer se viera sumamente concurrido.

Algunos de los artículos de primera necesidad han experimentado pequeña baja en los precios.

Relojes oro de ley extraplanos 100 pesetas, pulseras, pendientes, sortijas, alfileres de corbata y otra infinidad de objetos de oro y plata: gran surtido en medallas oxidadas de alto relieve en todos tamaños.

Imenso surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores.

Relojes-pulsera para caballero.

Joyería y Platería de Kaiser. Alcázar 6, Avila.

El día 19, festividad del Patriarca San José, Patrono de la iglesia Universal, se celebrarán en el templo de RR. PP. Dominicos solemnísimos cultos que á su Santo tutelar dedica la asociación Corte de San José.

La Misa de Comunión será en las Reparadoras, según costumbre de todos los meses y por la tarde, á las cinco, habrá en Santo Tomás, rosario plática, que dirá el R. P. Pascual Broch, y cánticos, todos del más puro estilo Gregoriano en los que tomará parte el pueblo fiel, según los deseos de S. S. Pío X.

MANTA DE VIAJE

fondo gris con cuadros, color choco late.

Se extravió el 14 por la mañana, de once á doce.

Se gratificará al que la presente á los Sres. de Dehesa, Jardín del Recreo 6, 2.º.

La Comisión de Evaluación invita á los contribuyentes que tengan propiedades dentro de este término municipal, para que durante el presente mes presenten las alteraciones que hayan ocurrido en sus respectivas riquezas.

ÚLTIMA HORA

Madrid-16.

LAS CORTES

En el SENADO el señor conde de Esteban Collantes se extraña de la noticia publicada respecto á que el viaje á Canarias de S. M. haya de realizarse en un trasatlántico y considera que esto es bochornoso para nuestra marina de guerra.

Contéstale el ministro de Fomento que nada de particular ofrece esto, pues dado el número de personas que habrán de acompañar al Rey, se encontrarán más comodidades en un trasatlántico que no en un buque de guerra.

El Sr. Rolland pidió la publicación inmediata de un arancel único y definitivo para los Corredores de Comercio y Agentes de Bolsa.

En el orden del día continuó el debate sobre los créditos para Andalucía, apoyando el Sr. Alvarez Guijarro un voto particular de la minoría conservadora, criticando al Gobierno por no haber llevado á las Cortes el plan de obras para que se soliciten los créditos, y entendiéndolo que esta abusiva práctica de la concesión de créditos lleva derechamente á la desnaturalización del presupuesto.

Le contestó el Sr. Pulido, defendiendo la actitud del Gobierno.

El Senado pasó á reunirse en secciones, y reanuda la sesión pública el ministro de Fomento pronuncia un extenso discurso censurando á la minoría conservadora y defendiendo la gestión del Gabinete por cuanto afecta á la concesión de créditos que tienen á hacer frente al grave problema de la crisis agraria en Andalucía.

Continúa la sesión.

En el CONGRESO, después de la sección de ruegos y preguntas, se aprobaron sin debate varios dictámenes, reuniéndose luego el Congreso en secciones y reanudándose la sesión pública, continuó el debate acerca del proyecto de ley de represión de delitos contra la Patria y el Ejército.

El Sr. García Alix hizo algunas observaciones al art. 5.º, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Rodríguez de la Borbolla, que aquella está dispuesta á admitir algunas de las enmiendas presentadas.

El Sr. Nocedal pide que se suspenda el debate que la minoría regionalista vuelva á la Cámara, ya que aquella representa las aspiraciones de una comarca tan profundamente afectada por la ley que se discute, y promete sino se accede á su demanda retirarse también del Congreso el orador, no por seguir á la minoría regionalista, sino por servir á Cataluña entera.

Contesta el Sr. Moret oponiéndose á lo que se pide, continuando en el uso de la palabra cuando me refiro de la Cámara popular.

Cuestión de confianza

Asegúrase que tan pronto sea aprobada la ley de jurisdicciones, el señor Moret planteará á la Corona la cuestión de confianza, y acaso declinará los poderes que se le tienen conferidos.

Intermedio

Dícese que los republicanos dedicaríanse mientras perdure su retirada del Congreso, á verificar viajes de propaganda, que reanimen el espíritu republicano y preparen los ánimos para una protesta vigorosa caso de llegar á ser ley el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

TELEGRAMAS

Congreso. Final de la sesión Madrid 17 (0'20 m.)

Ha terminado hoy la sesión del Congreso siendo aprobados varios artículos, hasta el 14 inclusive, habiendo sido admitida la enmienda que restablece el art. 7.º del Código de Justicia militar.—Lanuz.

Crisis

Madrid 17 (1'45 m.)

El Sr. Moret hablando con los periodistas, acaba de confirmar el rumor que anticipé por el último correo de hoy.

Nos ha asegurado que tan pronto como se apruebe el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, el Gobierno presentará en pleno la dimisión.

Reina gran marejada política.—Lanuz.

Visita del Kaiser

Madrid 17 (2'14 m.)

Oficialmente se ha anunciado la noticia de que para el próximo Abril, después de la Semana Santa, vendrá á Madrid el Emperador Guillermo II de Alemania.

Prepárase un magnífico recibimiento.—Lanuz.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 18.—Domingo tercero de Cuaresma. San Gabriel Arcángel. Uno de los más elevados Angeles del Señor á quien fueron confiadas las más importantes misiones y entre ellas la de anunciar á la Virgen María el misterio de la Encarnación del verbo en sus purísimas entrañas. El Evangelio refiere la aparición del Angel Santo en la casa de Nazaret, las palabras de él á la Inmaculada Virgen, la respuesta de la Señora y su aquiescencia después que hubo por el Arcángel la seguridad apetecida por la inocencia purísima de la Madre de Dios. El culto de este Arcángel fué pedido á Roma por España en tiempos no demasiado remotos y de aquí á pasado á todo el Orbe.

Son además Santos Alejandro O. y M., Narciso O., Frigidiano O. y el bendito Salvador de Horta C.

CULTOS

En la S. I. Catedral predicará en la Misa mayor el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz,

Canónigo Penitenciario. Por la tarde visperas solemnísimas á San José y el Coro también solemne.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En San Juan fiesta de la Minerva y terminan los siete domingos á San José por la mañana.

En las Nieves sigue el mes de San José. En San Pedro sigue el septenario á San José. Predicará el Sr. D. Alejandro Velasco.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En la Santa fiesta al Niño Jesus de Praga. Desde las diez de la noche adoración nocturna por la sección de San José. En San Antonio viacrucis á las tres y media.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta el segundo día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O., en San Antonio.

El Oficio divino y Misa son de la Dominica, con rito de segunda clase semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 19.—Lunes. Fiesta de guardar. Ayuno, Indulgencia de la Bula.

El Patriarca San José. Esposo de María Santísima, Padre nutricio de Jesucristo, el barón Justo según el Evangelio, el dador de todos los dones según Santa Teresa, el protector benéfico del hombre, así en la vida como á la hora de la muerte, Patrono y protector de la Iglesia universal.

Son además Santos Quinto y 12 más mártires, Pancracio M., Laudola Presbítero y Amancio Diácono C.

CULTOS

En la S. I. C., predicará en la Misa solemne (después de Tercia) el M. I. señor Canónigo D. Bernabé de Juan. Después de Nona la Misa de la Feria y visperas y por la tarde el Coro.

En las Parroquias, Reparadoras, Soterraña y las Nieves los mismos cultos que ayer.

En San Pedro la fiesta solemne á San José (termina el septenario). Por la mañana predicará el Sr. D. Froilán Perrino y por la tarde el Sr. D. Jesus García.

En las Madres fiesta á su titular. A las nueve y media Misa solemne y á las cinco Rosario, Plática, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás fiesta muy solemne por la Corte de San José. Por la mañana comunión general (en las Reparadoras) y por la tarde Rosario, Pláticas y cánticos. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

El Oficio divino y Misa son de San José, con conmemoración de la Octava, rito doble de primera y color blanco.

SANTORAL

Día 20. Martes. Ayuno, Indulgencia de la Bula.

San Niceto Obispo de Apolonia, insignificante defensor del culto de las Imágenes. Murió por los años de 735, y su culto data desde su muerte.

Son además Santos Pablo y compañeros, Fátima (la Samaritana) y sus dos hijos y las 7 mujeres de Alejandra y un compañero.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral la Misa mayor después de Tercia y terminada Nona la de la Feria, luego visperas y por la tarde el Coro.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma y en las Reparadoras, Santo Tomás y Soterraña los de costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomé (hoy San Pedro).

El Oficio divino y Misa son de San Gabriel Arcángel, con conmemoración de la Feria, rito doble mayor y color blanco.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

Teléfono número 118

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, es crófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente. Precio del frasco, 3 pesetas, Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

J. Guiu Balaguer

CIRUJANO-DENTISTA

REYES CATÓLICOS NÚM 27.2

PORTERÍA

Razón: Baños Santiuste.

Café del Centro

El dueño de este Establecimiento situado como sabemos en la Plaza de la Constitución (Mercado chico) en su deseo de proporcionar alguna distracción á sus numerosos amigos, ha

adquirido en los almacenes del señor Ureña un magnífico Gramófono, digno de ser oído, no tan solo por su gran potencia sino por las bonitas piezas musicales y especialmente la original denominada *La diligencia* que tanto llama la atención, así como otras cantadas por los mejores artistas entre ellos el conocido por el *Mochuelo*. Si á esto añadimos la gran fama de su exquisito café no necesitamos afirmar que cada día está más concurrido.

También se sirven Bocch de cerveza á 0'25 céntimos.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc. un remedio sencillito, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Car-

UNA PARTE DEL TENORIO

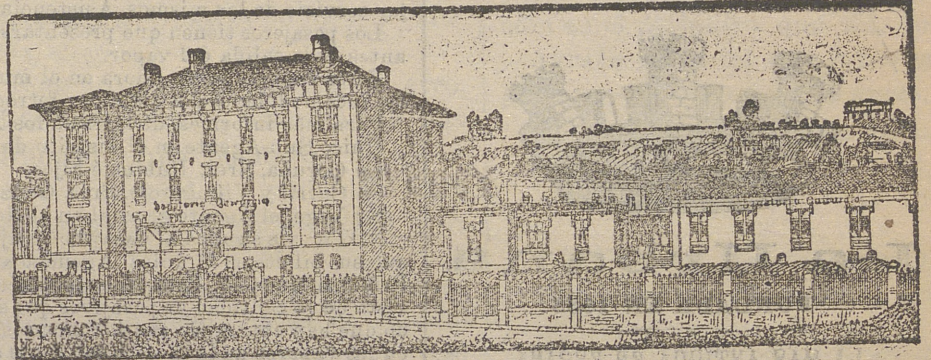
Doña Inés del alma mía. Relojes de señora á 9 pesetas luz de donde el sol la tomas, id. con cadena á 10 pesetas y dulcísima paloma, despertadores á 5 pesetas privada del pensamiento, relojes de caballero á 5 pesetas

No es verdad cordera mía que te marcha bien el reloj, si callad ó por Dios Don Juan al no ser de los madrileños ó me compras otro reloj ó amamé porque te adoro

Doña Brígida y tiene razón Inesita, que los garantizo un año y es un Relojero acreditado, que también hace composturas y vive en la calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raices forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA.

SASTRERÍA
DE
EUGENIO MARTÍN GIL
Alcazar, 5, Loteria.
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

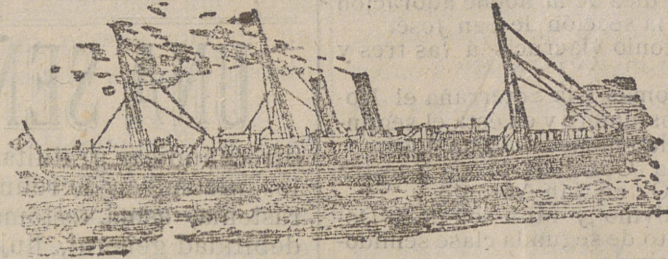
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)

Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 11 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 18 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile.

El día 25 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

Viaje de regreso.—El día 15 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Aragón

El día 27 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Trent

Línea de Río de la Plata.—El día 8 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Parana

Línea de la Isla de Cuba.—El día 7 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.
BUFETE 2,50 Ptas
CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1.-1,50 - 2.-2,00 - 3.-2,50 - 4.-3,00
CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3.-3,00 - 4.-3,50
CULINARIA 2, Ptas
MÉDICA 2,50 Ptas

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON

ESTUCHE **50 CTS.**

PASTILLAS SECTORIALES DE GÉNESIMO HIJO.
En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarrros etc se toma

EN USO DESDE EL AÑO 1827

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
repartidos entre los suscriptores.
Participación gratuita al sorteo de la Lotería de Madrid n.º 11.123

En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

¿TENEIS HERPES?

pues usad la

DERMIOTINA DEL Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.

De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN— Mayor, 18, Madrid.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.